

El consejero López ha detallado en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 un conjunto de recomendaciones básicas

La Comunidad de Madrid presenta la campaña #BateríasSeguras para alertar de sus riesgos por mal uso en los hogares

- *Smartphones, tablets*, auriculares inalámbricos, coches eléctricos o consolas llevan estos dispositivos cuyo manejo conviene conocer
- El Cuerpo de Bomberos autonómico y el Ayuntamiento de la capital han elaborado un decálogo pionero en España con pautas que reduzcan posibles incidentes
- Entre ellas especialmente evitar siempre la carga con el aparato colocado sobre un sofá o la cama
- Un olor a plástico o gas, la hinchazón del acumulador o un silbido en el proceso de rellenado indican siempre un fallo interno
- La ratio de muertes por incendio en viviendas en la región es de 2,2 por cada millón de habitantes, por debajo de la media nacional

31 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha presentado la campaña #BateríasSeguras para sensibilizar sobre la importancia de conocer los riesgos de aparatos o dispositivos con baterías de iones de litio de uso doméstico. Esta iniciativa comienza hoy y está enfocada a través de las redes sociales del Gobierno regional.

Este tipo de acumuladores son el corazón de *smartphones, notebooks, tablets*, auriculares inalámbricos, coches eléctricos, cigarrillos electrónicos, consolas portátiles, aspiradoras, *smartwatch* o cepillos de dientes, entre otros, y forman parte de la vida cotidiana de millones de ciudadanos.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha participado en la presentación de esta campaña de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112). Desde su sede central, López ha subrayado “la preocupación y constante información que los profesionales de las Emergencias madrileñas facilitan a la ciudadanía ante cualquier tipo de peligro que pueda

surgir, como es en este caso en el hogar, y contribuir, gracias a la información y a la prevención, a reducir el número de siniestros y la consiguiente pérdida de vidas humanas”.

Ante su proliferación en los hogares, y a través de esta iniciativa, los Cuerpos de Bomberos de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de la capital han elaborado de manera conjunta un documento pionero en España que recoge, en forma de decálogo, recomendaciones específicas que ayuden a solventar este nuevo tipo de riesgos asociados a los incendios en el hogar, especialmente durante su proceso de carga. Este documento está disponible en las redes sociales y el portal web institucional de la Comunidad de Madrid.

La mera presencia de baterías de iones de litio en una habitación representa un riesgo de incendio. En caso de producirse, son peligrosas y difíciles de controlar ya que liberan un vapor inflamable y tóxico que alimenta el fuego.

Un olor a plástico o a gas, notar una especie de silbido durante el proceso de carga o la hinchazón de la batería, indican un fallo interno que puede provocar el incendio y la explosión en cadena de todas las celdas de la batería.

Los fallos más comunes son contar con acumuladores defectuosos, baterías o cargadores sin la adecuada certificación, una sobrecarga o descarga excesiva de la misma, golpes, una incorrecta manipulación o la exposición a altas temperaturas.

RECOMENDACIONES EN EL USO DE BATERÍAS

Entre las recomendaciones del decálogo se encuentran pautas de carga en dispositivos como son los monopatinos o bicicletas eléctricas, y que contienen ese tipo de baterías. En este caso, hay que realizar la carga al aire libre o cerca de espacios ventilados que faciliten la dispersión de los gases inflamables y/o tóxicos en caso de incendio.

Otros consejos son no exponer los aparatos que las incorporen ni al sol ni al calor, no dejarlos nunca durante su carga sobre la cama o el sofá, y utilizar siempre cargadores certificados. Una vez que la carga ha sido realizada hay que desconectarlos de la red. En caso de calentamiento hay que suspender la carga de inmediato, y en la medida de lo posible hay que evitar el uso de la carga rápida y no experimentar montando baterías recicladas o hacer reparaciones caseras si no se trata de un profesional cualificado.

Desde la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid112 (ASEM), se hace especial hincapié del beneficio que supone instalar detectores de humo en las viviendas y comprobar su funcionamiento periódicamente, un elemento muy poco costoso y que reduce a la mitad la probabilidad de lesiones graves o mortales.

En España, la implantación del detector no llega ni al 10% de los hogares, según datos de las empresas fabricantes y distribuidoras nacionales, mientras que en países como Francia, Alemania o Gran Bretaña, su instalación es obligatoria.

Desde la ASEM112 se ha instado al Gobierno central, y de hecho se está trabajando de manera conjunta, para llevar a cabo la creación de un grupo de trabajo que determine la obligatoriedad de la instalación de estos detectores en las viviendas nuevas e incentive la incorporación de este elemento en las ya construidas.

En la región, en 2021, fueron 15 los fallecidos como consecuencia de incendios en viviendas. La Comunidad de Madrid se situó en una ratio de 2,2 muertos por millón de habitantes en este tipo de siniestros, muy alejada de la media española que se sitúa en el 3,2 y más distante aún de regiones más pobladas como Cataluña (3,9).